



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Paita, 07 de Febrero de 2022

OFICIO N° 069-2022/MPP-GDUyR-SGPUCATyAAHH-ARQ.HJMC

Señores : **OL&AS Contratistas Generales Sociedad Comercial De Responsabilidad Limitada**

Ciudad:

ASUNTO : **CERTIFICADO DE ZONIFICACION Y VIAS**

REFERENCIA : Expediente N° 202117547

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en calidad de Subgerente de Planeamiento Urbano, Catastro y Asentamientos Humanos manifiesto lo siguiente:

Que el administrado cumplió con presentar todos los requisitos para el trámite administrativo N° 06 del Tupa **Certificado de Zonificación y Vías**.

Por lo tanto, se entrega **CERTIFICADO DE ZONIFICACION Y VIAS N° 010-2022**

Es todo en cuanto informo, sin otro en particular quedo de Usted

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO
URBANO, CATASTRO Y VÍAS
Arq. Heberth Jhoni Maza Cruz
CAP: 16943





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, CATASTRO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

CERTIFICADO DE ZONIFICACION Y VIAS N° 0010-2022

Oficio N°069-2022

LA SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, CATASTRO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA, ARQ. HEBERTH JHON MAZA CRUZ.

CERTIFICA:

Que, el terreno de un área de 951,911.95 m², y un Perímetro 4,852.21 ml., de PROPIEDAD OL&AS CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L, UBICADO EN CARRETERA INTEROCEÁNICA PAITA – PIURA S/N – PAMPAS DE CONGORA, DISTRITO LA HUACA, PROVINCIA DE PAITA Y DEPARTAMENTO DE PIURA; ASIGNADO CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS DATUM – PSAD56 – ZONA 17 HEMISFERIO SUR.

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	1-2	1,751.32	106°43'38"	509379.1031	9438957.9731
2	2-3	188.47	90°0'0"	509413.2421	9437206.9846
3	3-4	90.95	226°7'23"	509224.8052	9437203.3106
4	4-5	37.41	222°45'41"	509169.0635	9437143.0304
5	5-6	265.20	90°0'0"	509169.0644	9437105.6209
6	6-7	1,993.86	90°52'19"	508903.8663	9437105.6141
7	7-1	525.00	73°30'58"	508873.4681	9439099.2469
TOTAL		4,852.21			

Área de 951,911.95 m², hectáreas 95.1912 Has., y un Perímetro 4,852.21 ml.

Conforme al Plano de Planeamiento Integral y el Plano de Red de Vías Primarias y Locales Integradas a la Trama Urbana más cercana de los Planeamientos Integrales aprobados con Ordenanzas N°004-2021- CPP y N°006-2021 se encuentra COMO:

ZONIFICACIÓN:

ZONA RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA (RDM)
COMERCIO ZONAL (CZ)

: CON UNA AREA 741,979.59 M²
: CON UNA AREA DE 115,898.52 M²

SECCIÓN VIAL:

: VÍA ARTERIAL - PRINCIPAL
ÁREA APROX. 65,357.03 - SECCIÓN VIAL: 37.20 ML.
: VÍAS SECUNDARIAS (V-S)
SECCIÓN VIAL: 24.00 ML.
SECCIÓN VIAL: 11.40 ML – 12.00 ML.

USOS DE SUELOS Y COMPATIBILIDAD:

CON UN ÁREA APROXIMADA DE 741,979.59 M² ES RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (RDM) – ZONIFICACIÓN RESIDENCIAL MEDIA DENSIDAD ES COMPATIBLE CON: VIVIENDA UNIFAMILIAR, VIVIENDA BIFAMILIAR, VIVIENDA MULTIFAMILIAR, QUINTAS.
CON UN ÁREA APROXIMADA DE 115,898.52 M² ES COMERCIO ZONAL (CZ) – ZONIFICACIÓN DE COMERCIO ZONAL ES COMPATIBLE CON EL CUADRO DE USOS COMPATIBLE APROBADO EN PLANEAMIENTO INTEGRAL APROBADO CON OM N° 004-2021- CPP.

COEFICIENTE DE EDIFICACION: (OM N°004-2021-CPP).

ZONA RESIDENCIAL MEDIA DENSIDAD: VIVIENDA UNIFAMILIAR 1.40 – 2.00, PARA MULTIFAMILIAR 4.45.

PLAZA DE ARMAS S/N – PAITA – PERÚ / TEFS.: 211043 – 211187 FAX: 211187 – www.municipalidaddelapaita.gob.pe





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

ÁREA DE LOTE NORMATIVO: (D.S N° 022-2016-VIVIENDA).

LOTE MÍNIMO NORMATIVO RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA (RDM): VIVIENDA UNIFAMILIAR 90.00 M2, MULTIFAMILIAR 120.00 M2, CONJUNTO RESIDENCIAL 600 M2.

CUADRO DE APORTES REGLAMENTARIOS: (R.N.E. NORMA TH. 010, CAP II ART. 10)

TIPO 04: RECREACIÓN PÚBLICA (8 %), SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIO: EDUCACIÓN (2%) Y OTROS FINES (3%).

NOTA:

SE HACE CONOCIMIENTO QUE DEL POLÍGONO ESTÁ INSCRITO EN EL REGISTRO DE PREDIOS CON LA PARTIDA ELECTRÓNICA N°11246289 INDEPENDIZADO CON PLANEAMIENTO INTEGRAL APROBADO DE LA PARTIDA N° 11238578 EN LA ZONA REGISTRAL N° 1, SEDE PIURA.

EL PRESENTE EXPEDIENTE N°202117547, SE ATIENDE A SOLICITUD DEL ADMINISTRADO, QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS DEL TUPA -2017 VIGENTE.

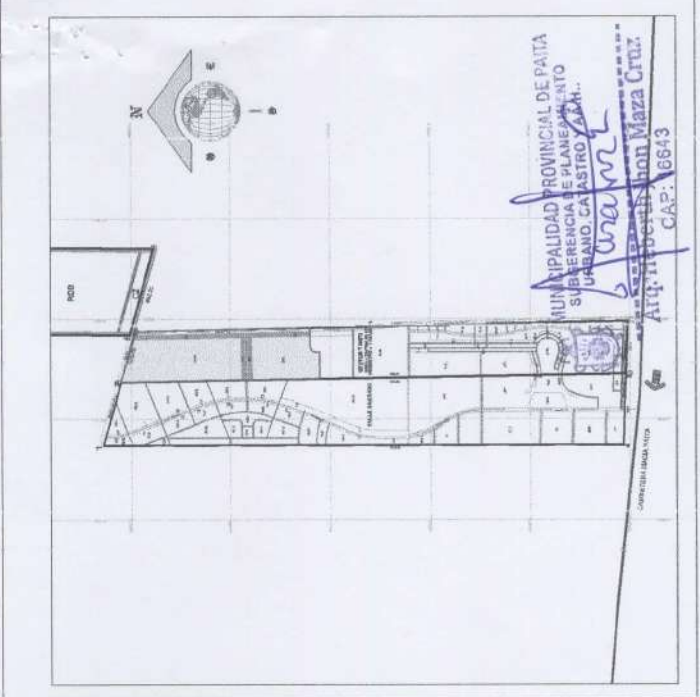
FECHA Y TERMINO DE VIGENCIA:

PLAZO: 36 MESES

VENCE: 07 DE FEBRERO DEL 2024

Sin otro particular, quedo de usted.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO
URBANO, CATASTRO Y M.T.P.
Heberth Jhon Maza Cruz
Arq. Heberth Jhon Maza Cruz
CAP: 16843



VERTICE	LALCO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	1-2	1.751.32	106°43'58"	509379.1031	9438957.9731
2	2-3	188.47	90°0'0"	509413.2421	9437206.9846
3	3-4	90.95	226°7'23"	509224.8052	9437203.3106
4	4-5	37.41	222°45'41"	509169.0635	9437143.0304
5	5-6	265.20	90°0'0"	509169.0644	9437105.6209
6	6-7	1.993.86	90°52'19"	508903.8663	9437105.6141
7	7-1	525.00	73°30'58"	508873.4681	9439099.2469
TOTAL					4.852.21

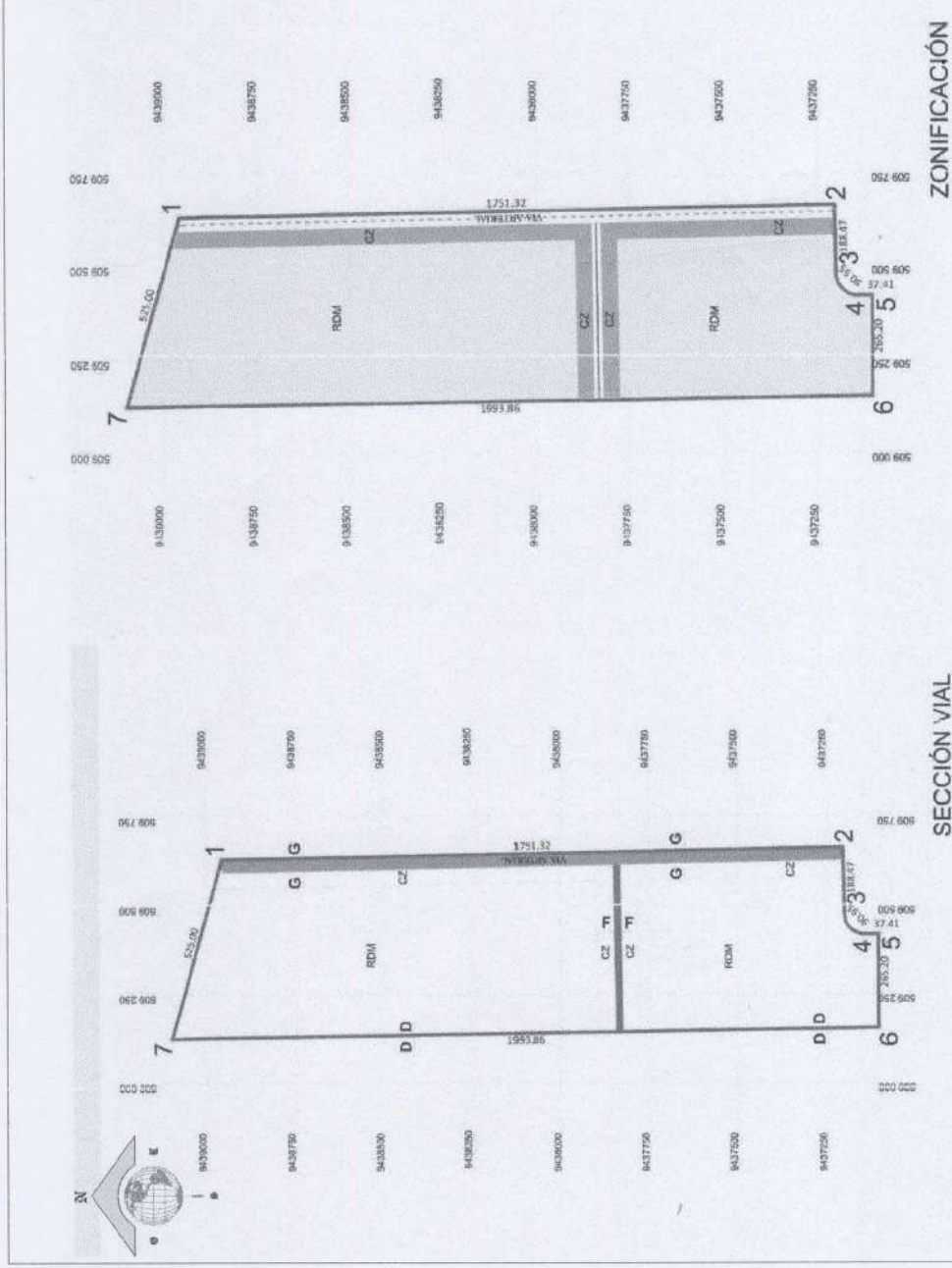
NOTA : AREA DE ACUERDO A CERTIFICADO N° DE PARTIDA 11246289 INDEPENDIZADO CON PLANEAMIENTO INTEGRAL APROBADO, DE LA PARTIDA N° 11238578

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
 SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, CATASTRO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

CERTIFICADO DE ZONIFICACION Y VIAS
 reg.Exp.N° 202117547

OLLAS CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L

PROYECTO: _____
 SOLICITANTE: _____
 SUPLENTE: _____
 UBICACION: _____
 DPTO.: PAITA | PROV.: PAITA | DISTR.: LA HUACHA
 LUGAR: SECTOR TAPETLA HUACHA
 PLAN: PLANEAMIENTO INTEGRAL DE ZONIFICACION Y VIAS
 P-ZV
 FECHA: FEBRERO 2022



CUADRO DE COMPATIBILIDADES DE USOS

USO DE SUELO	RDA	RDM	RDB	CL	CV	...
RDM RESIDENCIAL MEDIA DENSIDAD	X	*	*	X	X	...
CZ COMERCIO ZONAL	0	0	0	0	0	...

- * COMPATIBLE SIN RESTRICCIONES
- o COMPATIBLE CON RESTRICCIONES (VER REGLAMENTO DE ZONIFICACION)
- x INCOMPATIBLE (USO NO CONFORME)

OBSERVACION: EL AREA EN SE MUESTRA DE ACUERDO AL PLANO DE PLANEAMIENTO INTEGRAL Y PLANO DE RED DE VIAS PRIMARIAS LOCALES INTEGRADAS A LA TRAMA URBANA MAS CERCANA DE LOS PLANEAMIENTOS INTEGRALES APROBADOS CON ORDENANZA N° 004 - 2021 - CPP Y N° 006-2021 CONTANDO CON UNA ZONIFICACION DE:

CON UN AREA APROX 741,979.59 M2 ES ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (RDM)
 CON UN AREA APROX 115,898.52 M2 ES COMERCIO ZONAL (CZ)
 ZONIFICACION RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (RDM) ES COMPATIBLE CON: VIVIENDA UNIFAMILIAR, VIVIENDA MULTIFAMILIAR, QUINTAS,
 ZONIFICACION DE COMERCIO ZONAL (CZ) ES COMPATIBLE CON: CUADRO DE USOS COMPATIBLE APROBADO EN EL PLANEAMIENTO INTEGRAL APROBADO CON DIM N° 004-2021-CPP.

SECCION VIAL : VIA ARTERIAL - PRINCIPAL
 AREA APROX 65,357.03 M2 - SECCION VIAL : 37.20 ML
 VIAS SECUNDARIAS (V - S)
 SECCION VIAL : 24.00 ML
 SECCION VIAL 11.40 ML - 12.00 ML

DATOS TECNICOS
 AREA 951,911.95 m2
 AREA 95,192.25 m2
 PERIMETRO 4852.21 ml